

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SERVICIOS ORIENTALES TRANSERVORIENTE
S.A.**

En la ciudad de Cúcales, el día de hoy 07 de Abril de 2017, a las cinco horas (5h00pm), en la oficina de la empresa ubicada en la calle Pichincha S/N y Shyris, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Servicios Orientales Transervorient S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

N°	CEDULA DE CIUDADANIA	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	ACCIONES QUE REPRESENTAN	FIRMAS ACCIONISTAS
1	1500417611	AVILEZ DIAZ NOE	1	
2	2100369186	CARBAJAL MEDIAYLLA MANUEL MECIAS	5	
3	1711154813	LOJA VITE ADRIAN NATIVO	1	
4	0801395484	MUÑOZ CEDAÑO JOSE EDUARDO	1	
5	1000260669	PUGA CARVAJAL LUIS PLUTARCO	5	
6	0201141124	RAMOS QUINTANA LUIS ANIBAL	5	
7	2100012802	ROJAS ARIAS WILFRIDO LEOVIGILDO	5	
8	2100586086	ROJAS BARRAGAN EDDY FERNANDO	4	
9	2100238449	ROJAS BARRAGAN FRANCISCO BRICEÑO	4	
10	2100409065	ROJAS BARRAGAN KLEVER DIOVIGILDO	1	
11	2100064324	ROJAS BARRAGAN MARCO MARCELO	4	
12	2100064332	ROJAS BARRAGAN NESTOR ISIDORO	5	
13	0201214806	ROJAS BARRAGAN SEGUNDO OCTAVIO	4	
14	2100586698	ROJAS SANTILLAN DEYSI KARINA	5	
TOTAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA			50	

Los asistentes son propietarios y representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DÓLARES dividido en CINCUENTA ACCIONES** ordinarias y nominativas de VEINTE dólares cada una, Preside la sesión el señor, el Señor ROJAS BARRAGAN SEGUNDO OCTAVIO y actuando como secretario el señor ROJAS BARRAGAN FRANCISCO BRICEÑO por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instálase en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

3. Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes del año 2016 emitidos por la administración, así como la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los Accionistas en la Oficina de la Compañía. Al iniciarse la reunión El Presidente de la junta ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: Conocimiento del Informe del Gerente General**: El Presidente concede la palabra al Gerente General, señor **ROJAS BARRAGAN FRANCISCO BRICEÑO**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe de las labores correspondiente al año 2016 y la explicación dada de este por parte del Gerente General. El informe es respaldado por la Junta, ordenando el presidente que se tome votación a los concurrentes la cual es aprobada por unanimidad. A continuación se trata el **Segundo Punto Del Orden Del Día- Informe del Comisario**: Toma la palabra el señor **ANDRADE BERNI ANDRES** quien en su calidad de comisario de la Compañía, procede a dar lectura a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, los mismos que son explicados por el Gerente General de la Junta. **Tercer Punto Del Orden Del Día- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016**. El Secretario da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las 19:30 pm en que la presidencia declara concluida la Junta General Universal Ordinaria .



ROJAS BARRAGAN SEGUNDO OCTAVIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROJAS BARRAGAN FRANCISCO BRICEÑO
SECRETARIO DE LA JUNTA